

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros consolidados dictaminados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

A31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe de los auditores independiente

Estados financieros consolidados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas sobre los estados financieros consolidados



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Zurich, Compañía de Seguros, S.A. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Zurich, Compañía de Seguros, S.A. y subsidiarias (“la Institución”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados consolidados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 25 de los estados financieros consolidados adjuntos, en la que se describe que la Administración de la Institución corrigió retrospectivamente ciertos errores contables, los cuales se describen en dicha nota.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Institución correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 10 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Zurich, Compañía de Seguros, S.A. y subsidiarias, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
a 23 de febrero de 2022.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Balances generales consolidados (reformulado)

Miles de pesos (Notas 3, 4 y 25)

	Al 31 de diciembre de 2021	2020 (reformulado)	Al 1 de enero de 2020 (reformulado)		Al 31 de diciembre de 2021	2020 (reformulado)	Al 1 de enero de 2020 (reformulado)
Activo				Pasivo			
Inversiones (Nota 7)				Reservas técnicas (Nota 15)			
Valores y operaciones con productos derivados				De riesgos en curso			
Valores				Seguros de vida	\$ -	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 1,476,568	\$ 1,661,465	\$ 1,089,524	Seguros de accidentes y enfermedades	-	-	-
Empresas privadas, tasa conocida	1,139,601	893,767	710,118	Seguros de daños	4,904,298	5,023,116	5,773,913
Empresas privadas, renta variable	124,515	110,004	98,384	De fianzas en vigor	-	-	-
Extranjeros	-	-	-		4,904,298	5,023,116	5,773,913
	2,740,684	2,665,236	1,898,026	De obligaciones contractuales pendientes de cumplir			
				Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,164,269	3,613,589	2,822,349
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste			
				Asignados al siniestro	87,972	13,470	33,019
Deterioro de valores	-	-	-	Por fondos en administración	-	-	-
				Por primas en depósito	330,023	218,430	254,922
Inversiones en valores dados en préstamo					3,582,264	3,845,489	3,110,290
Valores restringidos	-	-	-	De contingencia	-	-	-
				Para seguros especializados	-	-	-
Operaciones con productos derivados				Riesgos catastróficos	254	53,540	47,614
Deudor por reporto	-	-	-	Suma de reservas técnicas	8,486,816	8,922,145	8,931,817
Cartera de crédito, neto				Reserva para obligaciones laborales (Nota 16)	33,667	193,134	192,315
Vigente	-	-	-	Acreeedores (Nota 17)			
Vencida	-	-	-	Agentes y ajustadores	366,003	411,035	385,492
				Fondos en administración de pérdidas	-	-	-
Estimación para castigo	-	-	-	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos			
				Constituidos	-	-	-
Inmuebles, neto	-	-	-	Diversos	831,587	993,448	1,128,910
Suma de inversiones	2,740,684	2,665,236	1,898,026		1,197,590	1,404,483	1,514,402
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 16)	8,349	141,365	134,223	Reaseguradores y reafianzadores			
				Instituciones de seguros y fianzas (Nota 9)	759,664	1,199,273	991,853
Disponibilidad				Depósitos retenidos	-	95,718	428,714
Caja y bancos	428,764	211,329	206,971	Otras participaciones	-	-	-
Deudores				Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
Por primas (Nota 8)	3,533,050	3,972,545	4,912,822		759,664	1,294,991	1,420,567
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-	-
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	-	Financiamientos obtenidos	-	-	-
Agentes y ajustadores	8,154	15,678	4,933	Emisión de deuda:			
Documentos por cobrar	2,927	75,979	77,931	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-	-
Deudor por responsabilidades	-	-	-	Otros títulos de crédito	-	-	-
Otros	422,615	458,192	449,586	Contratos de reaseguro financiero	-	-	-
Estimación para castigos	(145,700)	(169,586)	(38,327)		-	-	-
	3,821,046	4,352,808	5,406,945	Otros pasivos			
				Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	11,474	7,377	9,052
				Provisión para el pago de impuestos	36,919	91,260	99,734
				Otras obligaciones - Nota 18	574,074	836,780	950,178
				Créditos diferidos	28,654	31,390	35,057
					651,121	966,807	1,094,021
				Suma del pasivo	11,128,858	12,781,560	13,153,122

2.

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 1 de enero de 2020		Al 31 de diciembre de 2020		Al 1 de enero de 2020
	2021	(reformulado)	(reformulado)		2021	(reformulado)	(reformulado)
Reaseguradores y reafianzadores				Capital contable (Nota 19)			
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 9)	63,319	359,607	947,364	Capital o fondo social pagado	4,178,115	3,734,115	2,684,115
Depósitos retenidos	1,034	361	6,720	Capital o fondo social	-	-	-
Importes recuperables de reaseguradores	4,725,373	5,491,822	4,805,305	Capital o fondo no suscrito	-	-	-
Estimación preventiva riesgos crediticios de reaseguradores				Capital o fondo no exhibido	-	-	-
Extranjeros	(2,249)	(2,335)	(2,465)	Acciones propias recompradas	4,178,115	3,734,115	2,684,115
Intermediarias de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-	-
Estimación para castigos	(10,693)	(42,195)	(103,970)	Capital ganado			
	4,776,784	5,807,260	5,652,954	Reservas			
				Legal	-	-	-
Inversiones permanentes				Para adquisición de acciones propias	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-	Otras	100,000	444,000	530,000
Asociadas	-	-	-		100,000	444,000	530,000
Otras inversiones permanentes	-	-	-	Superávit (déficit) por valuación	(19,535)	56,271	19,138
	-	-	-	Inversiones permanentes	-	-	-
				Resultados de ejercicios anteriores	(2,983,159)	(2,240,920)	(1,737,523)
Otros activos				Resultado del ejercicio	200,707	(742,239)	(503,397)
Mobiliario y equipo (Nota 10)	17,765	56,157	63,341	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-
Activos adjudicados	-	-	-	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(21,298)	(25,576)	(28,825)
Diversos (Nota 11)	673,796	603,677	508,752	Suma del capital contable	1,454,830	1,225,651	963,508
Activos intangibles de larga duración (Nota 12)	92,639	68,570	134,934	Participación controladora	1,454,830	1,225,651	963,508
Activos intangibles amortizables - Neto (Nota 12)	25,372	102,306	111,972	Participación no controladora	1,511	1,497	1,488
	809,572	830,710	818,999		1,456,341	1,227,148	964,996
				Compromisos (Nota 24)	-	-	-
Suma del activo	\$ 12,585,199	\$ 14,008,708	\$ 14,118,118	Hechos posteriores (Nota 25)	-	-	-
				Suma del pasivo y capital contable	\$ 12,585,199	\$ 14,008,708	\$ 14,118,118

	Al 31 de diciembre de 2021	2020	Al 1 de enero de 2020
		(reformulado)	(reformulado)
Cuentas de orden			
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 1,368,689	\$ 1,851,087	\$ 881,555
Cuentas de registro	\$ 5,092,662	\$ 4,310,046	\$ 3,357,706

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de Mancera S.C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones> a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de resultados consolidados

Miles de pesos (Notas 3, 4 y 25)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020 (reformulado)
Primas		
Emitidas (Notas 20)	\$ 7,612,653	\$ 7,182,220
Cedidas	3,262,824	4,828,832
De retención	4,349,829	2,353,388
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(99,757)	(467,647)
Primas de retención devengadas	4,250,073	2,821,035
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	498,501	498,854
Compensaciones adicionales a agentes	222,799	314,357
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	199,977	169,138
Comisiones por reaseguro cedido	(328,122)	(903,450)
Cobertura de exceso de pérdida	403,655	439,997
Otros	777,484	744,897
	1,774,294	1,263,793
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 21)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	2,729,731	3,850,557
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	658,411	2,366,864
Reclamaciones	-	-
	2,071,320	1,483,693
Utilidad técnica	404,459	73,549
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	(53,287)	5,927
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
	(53,287)	5,927
Resultado de operaciones análogas y conexas	153,559	104,744
Utilidad bruta	611,304	172,366
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos (Nota 22)	325,569	188,836
Remuneraciones y prestaciones al personal	277,943	826,364
Depreciaciones y amortizaciones	47,187	79,902
	650,699	1,095,102
Pérdida de operación	39,395	(922,736)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	126,660	114,501
Por venta de inversiones	13,750	21,357
Por valuación de inversiones	-	-
Por recargo sobre primas	45,640	51,750
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
Castigos preventivos por importes irrecuperables de reaseguro	(4)	(22)
Castigos preventivos de riesgos crediticios		
Otros	25,175	11,567
Resultado cambiario	(4,610)	2,341
Resultado por posición monetaria	-	-
	206,611	201,538
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	167,216	(721,198)
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	(33,505)	(21,032)
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas	200,721	(742,230)
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	\$ 200,721	\$ (742,230)
Participación controladora	\$ 200,707	\$ (742,239)
Participación no controladora	14	9
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 200,721	\$ (742,230)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativa aplicables.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de variaciones en el capital contable consolidados (reformulado)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos (Nota 19 y 25)

	Capital contribuido			Capital ganado				Total de capital		
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados De ejercicio anteriores	Del ejercicio	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2020 previamente informados	\$ 2,684,115	\$ -	\$ 530,000	\$ (1,959,316)	\$ (503,397)	\$ (28,825)	\$ 19,138	\$ 741,715	\$ 1,488	\$ 743,203
Ajustes y reclasificaciones por corrección retrospectiva de errores (nota 25)				221,793				221,793		221,793
Saldos al 1 de enero de 2020 ajustados retrospectivamente	2,684,115	\$ -	\$ 530,000	\$ (1,737,523)	\$ (503,397)	\$ (28,825)	\$ 19,138	\$ 963,508	\$ 1,488	\$ 964,996
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	1,050,000		(530,000)					520,000		520,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital			444,000					444,000		444,000
Capitalización de utilidades										
Constitución de reservas										
Pago de dividendos										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(503,397)	503,397					
Otros										
Total	1,050,000		(86,000)	(503,397)	503,397			964,000		964,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral:										
Resultado del ejercicio reformulado					(742,239)			(742,239)	9	(742,230)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							37,133	37,133		37,133
Pérdida actuarial por obligaciones laborales										
Remediones por beneficios definidos a los empleados						3,249		3,249		3,249
Otros										
Total					(742,239)	3,249	37,133	(701,857)	9	(701,848)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,734,115		444,000	(2,240,920)	(742,239)	(25,576)	56,271	1,242,598	1,497	1,227,148
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	444,000							444,000		444,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital			(344,000)					(344,000)		(344,000)
Capitalización de utilidades										
Constitución de reservas										
Pago de dividendos										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(742,239)	742,239					
Otros	444,000		(344,000)	(742,239)	742,239			100,000		100,000
Total										
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL										
Resultado integral:										
Resultado del ejercicio					200,707			200,707	14	200,721
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(75,806)	(75,806)		(75,806)
Pérdida actuarial por obligaciones laborales										
Remediones por beneficios definidos a los empleados						4,278		4,278		4,278
Otros										
Total					200,707	4,278	(75,806)	129,179	14	129,193
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,178,115	\$ -	\$ 100,000	\$ (2,983,159)	\$ 200,707	\$ (21,298)	\$ (19,535)	\$ 1,454,830	\$ 1,511	\$ 1,456,341

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de flujos de efectivo consolidados

Miles de pesos (notas 3 y 4)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Resultado neto	\$ 200,707	\$ (725,292)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(71,522)	-
Estimación para castigo o difícil cobro	(55,475)	69,355
Depreciaciones y amortizaciones	47,187	79,902
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(60,510)	(712,437)
Provisiones	(50,244)	(25,078)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(33,505)	21,032
	(23,362)	(1,292,518)
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(75,448)	(821,650)
Primas por cobrar	439,495)	940,277
Deudores	(300)	(17,399)
Reaseguradores y reafianzadores	595,742	(81,491)
Otros activos operativos	96,401	(79,880)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(374,819)	735,200
Otros pasivos operativos	(584,343)	(250,569)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	96,728	424,488
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(8,796)	(91,612)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	52,864	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	44,068	(91,612)
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	444,000	520,000
Emisión de obligaciones subordinadas con característica de capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	(344,000)	444,000
Pagos:		
Por reembolso de capital social	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	100,000	964,000
Incremento o disminución neta de efectivo	217,435	4,358
Efectos por cambios en el valor del efectivo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	211,329	206,971
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 428,764	\$ 211,329

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Zurich Insurance Company Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

1. Naturaleza y actividad de la Institución

Zurich, Compañía de Seguros, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una institución mexicana subsidiaria de Zurich Insurance Company Ltd., (ZIC), sociedad de nacionalidad suiza. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados el 28 de febrero de 2022 y al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados el 26 de febrero de 2021, respectivamente, por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la CNSF, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2021, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAA+ (mxAA- al 31 de diciembre de 2021), conforme a la siguiente escala nacional:

Descripción	Calificación
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxAA+, mxAA, mxA-

2.

3. Eventos relevantes

Reforma de subcontratación laboral ("outsourcing") en México

A partir del 23 de abril del 2021, fecha de publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Subcontratación Laboral, en el Diario Oficial de la Federación, la Institución inició una serie de actividades laborales con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo LFT, por lo cual la institución no cuenta con personal contratado por Outsourcing, figura que después de la reforma está prohibida, considerando que el artículo 13 de la LFT permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

El 1 de julio de 2021 como parte de las actividades mencionadas anteriormente, la Institución transfirió 10 empleados a las partes relacionadas a las cuales antes de esa fecha les proporcionaba servicios de personal.

Dicha transferencia se realizó junto con todas las obligaciones relacionadas con los servicios prestados en el pasado, por lo tanto, la Institución dio de baja el pasivo por obligaciones de beneficios definidos (OBD) de los empleados transferidos, así como cualquier otro pasivo laboral, afectando los resultados del periodo.

La obligación de pago de la PTU causada se tuvo hasta antes de la fecha de transferencia de empleados, por lo que no se transfirió el pasivo por PTU causada a las entidades receptoras y la Institución lo dará de baja hasta el momento del pago a los trabajadores en los términos de ley. La PTU diferida se eliminó, porque a la fecha de la transferencia todavía no se ganó por los empleados, y al transferirlos, jamás se realizará dicha PTU diferida.

Implicaciones derivadas de COVID 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución, así como las acciones implementadas:

- a) Durante el ejercicio 2021, la institución tuvo incremento de 9.6% (no motor) en la siniestralidad, y 34.4% en motor comparado con el mismo periodo del año anterior, con el aumento gradual en las notificaciones comparadas con el ejercicio anterior debido al aumento de la movilidad en gran parte del país. Con respecto a Covid-19, la institución reporta 42 siniestros con cobertura de interrupción de negocios.
- b) Durante 2021 se revisaron y actualizaron los límites con base en la estrategia de inversiones y los resultados del último año tomando retroalimentación de las cifras generadas en el ejercicio previo. Durante 2020 en la medición de riesgos financieros se presentaron desviaciones a los límites aprobados debido principalmente a la alta volatilidad del mercado generada como efecto de la pandemia sin que esto implicara un cambio en la estrategia de inversiones o composiciones de los portafolios de inversión.
- c) El riesgo operativo se mantuvo estable durante 2021, en relación con la suma de requerimientos de los otros riesgos; por lo que no se aprecia algún impacto en el requerimiento de capital, ni en el margen de riesgo.
- d) Las cuentas colectivas por cobrar (deudores diversos) y los saldos por cobrar a los agentes y reaseguradores no presentaron problemas de cobrabilidad ocasionados por COVID19.
- e) No se efectuaron cambios al esquema de incentivos a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros.
- f) La función actuarial consideró no necesario actualizar los supuestos utilizados en las metodologías para la determinación de las reservas técnicas ya que, a pesar de que el COVID19 produjo una disminución en la frecuencia de siniestros (números de siniestros ocurridos sobre unidades expuestas) en el ramo de autos, la diferencia temporal entre la ocurrencia y el reporte de siniestros y su valor medio no se vieron afectados, no resultando consecuentemente en una necesidad de cambios metodológicos. Por otro lado, en las líneas No-Motor, no hubo cambios materiales observados ni en la frecuencia, ni en el valor medio de siniestros.

4.

- g) Las principales acciones llevadas a cabo por los diferentes Comités, por el Director General y por el Consejo de Administración son las siguientes:
- La elaboración del protocolo de higiene y seguridad.
 - Obtención del certificado de seguridad e higiene en lugares de trabajo, alineado a la inspección y requerimientos del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - La capacitación a empleados en campo y retorno seguro y desarrollo de capacitación en línea.
 - La definición e implementación de medios de comunicación semanal y específica a través del desarrollo de webinars para salud física y mental.
 - El desarrollo de plataforma de bienestar, aplicación para atención a crisis y el programa de asistencia a empleados.
 - La definición de los apoyos otorgados a los empleados.
 - La creación de sesiones / comités para el seguimiento a la pandemia en México y en la Institución.
 - El desarrollo del protocolo para el seguimiento y asesoramiento médico.
 - La actualización de la política de salud ocupacional y flexibilidad laboral.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a que está sujeta la Institución.

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que la Institución ejerce control. Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica, que de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Del año	7.36%	3.15%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	10.81%	14.43%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.34%	10.81%

b) Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y sus subsidiarias, son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

6.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital cotizados o no cotizados en bolsa de valores, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización en las siguientes categorías:

- **Títulos con fines de negociación:** Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- **Títulos disponibles para su venta:** Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no ha identificado y, por tanto, no ha reconocido alguna pérdida por deterioro.

Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

8.

d) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, así como efectivo y equivalentes de efectivo, todos ellos con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presentan a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

e) Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 8.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

f) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros y coaseguro; originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por \$145,700y \$169,586, respectivamente. La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

g) Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Véase Nota 9.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por los saldos de reaseguro por \$10,693 y \$42,195, respectivamente.

Depósitos retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

10.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconocen la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como se menciona en la Nota 10.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Véase Nota 10.

i) Pagos anticipados

Representan erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran en el rubro de "Otros activos, Diversos", y una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos, se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según corresponda. Véase Nota 11.

j) Activos intangibles

Se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro. Véase Nota 12.
- ii. De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico.

Para el reconocimiento de activos intangibles se cuenta con autorización previa de la Comisión, quien revisa que se cumplan con los requisitos establecidos en la NIF C-8, con excepción de los créditos mercantiles.

k) Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales de deterioro.

l) Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de "Otros activos, Diversos" contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros. Véase Nota 11.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

m) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidades de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación de la Administración.

n) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

12.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Reserva de riesgos en curso

Es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$6,840 y \$3,903, respectivamente. Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, por \$9,108 y \$2,804, respectivamente, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia en siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan. Esta reserva considera el Margen de Riesgo, que representa el costo de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS relativo a las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados. El Margen de Riesgo se calcula multiplicando el RCS del trimestre inmediato anterior por la tasa de costo neto de capital (10%), considerando la duración de las obligaciones por siniestros ocurridos y no reportados.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

14.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

o) Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida), se describen a continuación:

- Plan de pensiones: el salario pensionable es el salario base mensual más aguinaldo. Mediante este plan, el empleado adquiere la edad normal de retiro, el primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicios ininterrumpidos.
- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas en el largo plazo por concepto de año sabático, conforme a las disposiciones contractuales son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de la OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La Institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales en el capital contable, como parte del Resultado Integral.

Los beneficios por terminación laboral son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se reconocen hasta que se presenta el evento.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la SHCP.

p) Impuestos a la utilidad

El ISR causado y diferido es reconocido en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como una partida reconocida directamente en capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución determinó un ISR diferido activo, generado principalmente por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, el cual fue reservado, toda vez que no se tiene una certeza de que se generarán utilidades fiscales en los próximos ejercicios para realizar dichas pérdidas fiscales. Véase Nota 24.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 11.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.
- Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

16.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

q) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las otras reservas y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen como parte del capital contable cuando: a) existe un compromiso establecido en asamblea de accionistas; b) se especifica el número de acciones que representa el monto fijo; c) no generan un rendimiento fijo en tanto se capitalizan, y d) no tienen carácter de reembolsable.

r) Resultado Integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación de las inversiones en valores clasificadas como "Títulos disponibles para su venta", las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad que les son relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que le dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado neto consolidado del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas integrales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral. Véase Nota 20.

s) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas y por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectúan.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

t) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le da origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por primas cedidas, así como cualquier otra erogación derivada por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

u) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, gastos de ajuste, etc.), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos. Véase Nota 22.

v) Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

18.

w) Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, la administración de servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

x) Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en todos los ramos que opera la institución, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente. En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

y) Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados con base en el método de línea recta a lo largo de periodo de arrendamiento.

z) Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizados junto con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

aa) Comisiones contingentes

Representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

La Institución no mantiene acuerdos con intermediarios que pudieran generar alguna comisión contingente.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable "Inversiones en valores (B-2)" es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- **Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

20.

- **Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- **Instrumentos Financieros Negociables (IFN)**, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la CNSF.

Derivado del análisis de los cambios contables de esta norma, la Institución ha identificado los siguientes cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros, de acuerdo con la definición de su modelo de negocio:

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" que no devengan interés, como lo refiere el párrafo 20.1 de la misma NIF; con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 "Préstamo de valores"
- B-4 "Reportos"
- B-5 "Préstamos"
- B-7 "Deudores"
- B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores"
- B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en balance general.

22.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF* del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- **Reservas técnicas**; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- **Operaciones de reaseguro**, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su balance general.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apearse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

24.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución está analizando las revelaciones que deberá incluir en las notas a la información financiera atendiendo los requerimientos de esta NIF.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.

26.

- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.
- c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.
- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Contabilidad de coberturas

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable “Arrendamientos” (B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto potencial de esta NIF en sus estados financieros.

Transición

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó retrospectivamente estas normas de información financiera conforme a la NIF B-1. Para el caso específico de la NIF D-5 Arrendamientos se adoptó un enfoque de adopción retrospectivo modificado.

28.

En el caso de la NIF B-17, determinación del valor razonable, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

Durante 2021, la Institución ha realizado una evaluación detallada de los impactos de estas normas contables. Dicha evaluación se basó en la información disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible durante 2022.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

5. Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinados actuarialmente.

Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos por parte de la Administración, en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar si las reservas cumplen con los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto; como el índice de siniestralidad.

Servicios análogos y conexos

La Administración realiza una estimación de los servicios análogos y conexos futuros, con base en la mejor estimación del costo promedio del servicio vial observado en el año y el costo unitario para el ejercicio inmediato siguiente actualizado. El costo total del servicio conexo es prorrateado entre el total de primas pendientes de devengar y se pondera con el monto de prima devengada en el transcurso del tiempo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación reconocida contablemente por este concepto ascendió a \$32,928 y \$40,978, respectivamente.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución cuenta con \$86,438 y \$82,040, respectivamente, de contingencias legales, de las cuales el 31% y 25%, respectivamente, se encuentran reservadas, con base en diferentes porcentajes de pérdida estimados por la Administración y los abogados de la Institución, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentra cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 23.18% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%.
- b. El 8.26 % se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas a contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$34,324, con cargo a los resultados del ejercicio.

30.

6. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Institución tiene los siguientes activos y pasivos monetarios en miles dólares estadounidenses (Dls.).

	2021		2020	
	Dls.		Dls.	
Activos	266		278	
Pasivos	244		278	
Posición (corta) larga	22		-	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio fijado por el Banco de México y utilizado por la Institución para revaluar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.4672 y \$19.9087, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$20.2977 por dólar.

La Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de este tipo de instituciones, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	Dls.	Dls.
Primas emitidas	183,381	168,486
Primas cedidas	126,207	157,994
Comisiones por reaseguro	4,509	21,929

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	2021				2020			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
Valores gubernamentales:								
Disponibles para su venta	\$ 1,489,902	\$ (29,295)	\$ 15,961	\$ 1,476,568	\$ 1,618,483	\$ 31,088	\$ 11,894	\$ 1,661,465
Empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación	\$ 2,749	\$ -	\$ -	\$ 2,749	\$ 2,749	\$ -	\$ -	\$ 2,749
Disponibles para su venta	\$ 1,138,019	\$ (15,797)	\$ 14,630	\$ 1,136,852	\$ 854,220	\$ 25,166	\$ 11,632	\$ 891,018
	\$ 1,140,768	\$ (15,797)	\$ 14,630	\$ 1,139,601	\$ 856,969	\$ 25,166	\$ 11,632	\$ 893,767
Empresas privadas tasa variable:								
Disponibles para su venta	\$ 116,459	\$ 8,056	\$ -	\$ 124,515	\$ 96,831	\$ 13,173	\$ -	\$ 110,004

Vencimiento de las inversiones por categoría

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo	Valuación	Deudor por interés	Total	Costo	Valuación	Deudor por interés	Total
Con fines de negociación								
A plazo menor de un año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Plazo de uno a cinco años	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazo de cinco a diez años	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazo de diez a veinte años	2,749	-	-	2,749	2,749	-	-	2,749
Disponibles para la venta:								
A plazo menor de un año	167,938	(425)	704	168,217	255,417	211	618	256,245
Plazo de uno a cinco años	1,566,216	(17,318)	21,408	1,570,305	1,711,610	26,015	18,524	1,756,149
Plazo de cinco a diez años	893,768	(27,348)	8,478	874,898	274,736	30,028	4,384	309,148
Plazo de diez a veinte años	116,458	8,056	-	124,515	327,772	13,172	-	340,945
Total	\$ 2,747,129	\$ (37,035)	\$ 30,590	2,740,684	\$ 2,572,284	\$ 69,426	23,526	\$ 2,665,236

Las inversiones en valores que representan un porcentaje igual o mayor al 3% del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%
BANOBRA	22011	\$ 99,014	\$ 99,013	4	BANOBRA	21011	\$ 110,012	\$ 110,010	4
BONOS	270603	236,908	231,129	8	NAFIN	210104	151,306	151,306	6
BONOS	290531	225,697	219,307	8	NAFIN	210104	79,635	79,635	3
BONOS	240905	210,816	215,433	8	BONOS	220609	181,976	184,764	7
MEXA89	250130	182,026	179,443	7	BONOS	220609	87,406	88,965	3
MEXG29	260121	88,305	87,865	3	MEXC15	231002	143,538	145,948	6
UDIBONO	231116	83,652	82,903	3					
Otros valores menores		1,620,711	1,625,591	59	Otros valores menores		1,818,410	1,904,608	71
		\$ 2,747,129	\$ 2,740,684	100			\$ 2,572,283	\$ 2,665,236	100

32.

8. Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Autos	\$ 2,590,286	74	\$ 3,049,001	76
Incendio	543,285	15	537,461	14
Transportes	182,371	5	193,032	5
Responsabilidad civil	148,274	4	117,730	3
Técnicos	68,834	2	75,321	2
Total	\$ 3,533,050	100	\$ 3,972,545	100

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de "Deudor por prima" representa el 28% y 29%, del activo total, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no cuenta con deudores por prima, cuyo saldo represente más del 5% del activo total.

9. Reaseguradores, neto

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores.

Institución	Al 31 de diciembre de 2021					
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreeedor	Deudor	Acreeedor		
Partes relacionadas:						
ZIC/American G.	\$ -	\$ (266,381)	\$ 1,034	\$ -	\$ 405,322	\$ -
Zurich Santander (R. Tomado)	5,858	-	-	-	-	-
ZIC Konzern HO	-	(287,048)	-	-	3,167,019	-
ZIC Global	-	734,857	-	-	1,230	-
ZIC/Canada	-	(38,509)	-	-	105,518	-
ZIC Singapore	-	(15,542)	-	-	35,248	-
ZIC Australia	-	29,654	-	-	-	-
ZIC Hong Kong	-	3,408	-	-	-	-
Zurich Argentina	-	(570)	-	-	-	-
Zurich Insurance Company (CEC)	-	(10,321)	-	-	534,794	-
Zurich Insurance Co. Swtizerland	-	404,804)	-	-	38,042	-
Zurich Insurance Company (GCILA)	-	86,127	-	-	113,040	-
Zurich Insurance UK Branch	-	(3,246)	-	-	3,266	-
Otras partes relacionadas	-	41,707	-	-	3,755	-
	5,858	678,940	1,034	-	4,407,234	-
Partes no relacionadas:						
Guy Carpenter Reinmex	14,923	-	-	-	2,400	-
AON RE	-	15,967	-	-	297,670	-
Willis Faber	14,074	-	-	-	-	-
Cooper Gay	-	7,685	-	-	-	-
Seguros AFIRME	1,310	-	-	-	-	-
Seguros Inbursa	1,888	-	-	-	-	-
Ace Seguros	3,894	-	-	-	-	-
General Reinsurance	1,658	-	-	-	3,198	-
AIG Seguros México, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-
Willis Limited ZS	938	37,058	-	-	-	-
Reasinter Intermediario	2,581	2,179	-	-	-	-
XL Seguros México, S. A.	-	-	-	-	-	-
Swiss RE Corporate	-	2,134	-	-	-	-
Muenchener Rueck	-	3,164	-	-	-	-
Grupo Mexicano de Seguros/Reasinter	1,364	-	-	-	-	-
Equator Reinsurances Ltd.	479	-	-	-	-	-
AXA Seguros / Reasinter	227	-	-	-	-	-
Otros	14,117	12,537	-	-	14,871	-
	57,461	80,724	-	-	318,139	-
	\$ 63,319	\$ 759,664	\$ 1,034	\$ -	\$ 4,725,373	\$ -

Institución	Al 31 de diciembre de 2020					
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables	Otras participaciones
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
Partes relacionadas:						
ZIC/American G.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 387,144	\$ -
Zurich Santander (R. Tomado)	10,542	-	361	-	-	-
ZIC Konzern HO	204,846	331,302	-	95,718	4,351,349	-
ZIC/Canada	-	266,883	-	-	129,956	-
Zurich Insurance Company (CEC)	-	216,427	-	-	543,518	-
Zurich Insurance Co. Switzerland	-	146,808	-	-	9,753	-
Zurich Insurance Company (GCILA)	-	62,555	-	-	36,017	-
Zurich Insurance UK Branch	-	7,697	-	-	3,177	-
Otras partes relacionadas	648	73,293	-	-	11,972	-
	<u>216,036</u>	<u>1,104,965</u>	<u>361</u>	<u>95,718</u>	<u>5,472,886</u>	<u>-</u>
Partes no relacionadas:						
Guy Carpenter Reinmex	42,157	-	-	-	48	-
AON RE	29,716	-	-	-	7,504	-
Willis Faber	19,271	-	-	-	1,394	-
Cooper Gay	9,844	-	-	-	1,394	-
Seguros AFIRME	6,697	-	-	-	-	-
AIG Seguros México, S. A. de C. V.	1,195	-	-	-	-	-
Willis Limited ZS	-	34,193	-	-	-	-
Reasinter Intermediario	-	12,741	-	-	-	-
XL Seguros México, S. A.	-	7,063	-	-	-	-
Muenchener Rueck	-	4,849	-	-	-	-
Grupo Mexicano de Seguros/Reasinter	-	588	-	-	-	-
Equator Reinsurances Ltd.	-	559	-	-	-	-
AXA Seguros / Reasinter	-	15	-	-	-	-
Otros	34,691	34,300	-	-	8,596	-
	<u>143,571</u>	<u>94,308</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,936</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 359,607</u>	<u>\$ 1,199,273</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 95,718</u>	<u>\$ 5,491,822</u>	<u>\$ -</u>

Durante 2020 se cambió la metodología para la agrupación de los saldos de la cuenta corriente de Instituciones de seguros (activa y pasiva), basado en la región geográfica a la cual pertenece el país productor de los negocios emitidos. Al cierre mensual se determina el saldo neto, acreedor o deudor por región geográfica (LATAM, APAC, EMEA, ALORA y North América).

La cesión de riesgos y la administración de flujos de efectivo también se realiza por región geográfica y cada región puede tener uno o varios países productores que la integran, sin tener directamente relación comercial con dichos países.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2021							
	Prima		Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad	
	Cedida	Tomada	Cedido	Tomado	Cedida	Tomada	Cedida	Tomada
ZIC Insurance Company	\$ (335,188)	\$ -	\$ (114,674)	\$ -	\$ 357,525	\$ -	\$ 800,974	\$ -
Zurich Insurance, CO. (CEC)	1,084,420	-	82,375	-	-	-	643,151	-
ZIC American G	333,111	-	31,015	-	-	-	158,849	-
Zurich Insurance, CO. (GCILA)	512,727	-	63,615	-	-	-	130,623	-
ZIC Canadá	205,701	-	8,571	-	-	-	70,389	-
ZIC Global	629,403	-	27,516	-	-	-	18,638	-
AON RE	65,835	-	1,960	-	-	-	527,571	-
Zurich Insurance, CO. Switzerland	302,282	-	27,407	-	-	-	48,117	-
Zurich Santander (Reaseguro Tomado)	-	346,728	-	196,973	-	-	-	-
Seguros Inbursa, S. A.	-	-	-	-	-	-	-	20,554
Otros	176,314	82,016	9,589	3,004	46,130	182,973	(2,083)	-
Total	\$ 2,974,605	\$ 428,744	\$ 137,374	\$ 199,977	\$ 403,655	\$ 2,581,285	\$ 18,471	\$ -

34.

Al 31 de diciembre de 2020

Institución	Prima		Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad	
	Cedida	Tomada	Cedido	Tomado	Cedida	Cedida	Tomada	
ZIC Insurance Company	\$ 1,427,855	\$ -	\$ 517,392	\$ -	\$ 388,239	\$ 2,859,759	\$ -	
Zurich Insurance, CO. (CEC)	1,222,491	-	95,958	-	-	295,985	-	
ZIC American G	764,660	-	57,597	-	-	156,868	-	
Zurich Insurance, CO. (GCILA)	350,136	-	62,213	-	-	51,318	-	
ZIC Canadá	101,851	-	5,578	-	-	135,037	-	
Zurich Insurance, CO. Switzerland	198,471	-	10,742	-	-	(5,824)	-	
Zurich Santander (Reaseguro Tomado)	-	291,384	-	162,415	-	-	26,012	
Seguros Inbursa, S. A.	-	-	-	-	-	-	(10,308)	
Otros	414,394	86,011	28,077	6,723	51,758	171,856	(4,374)	
Total	\$ 4,479,858	\$ 377,395	\$ 777,557	\$ 169,138	\$ 439,997	\$ 3,664,999	\$ 11,330	

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 no se llevaron a cabo cambios relevantes en los contratos de reaseguro.

10. Mobiliario y equipo

A continuación, se presenta la integración del mobiliario y equipo de oficina:

	2021	2020	Tasa anual de depreciación (%)
De equipo de cómputo	\$ 83,528	\$ 83,980	10
De transporte	929	74,892	30
Periférico de cómputo	29,007	29,007	30
De oficina	28,565	49,291	25
Diversos	3,639	3,760	10
	145,668	240,930	
Depreciación acumulada	(127,903)	(184,773)	
Mobiliario y equipo neto	\$ 17,765	\$ 56,157	

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y 2020 asciende a \$15,480 y \$28,991, respectivamente.

11. Otros activos, diversos

A continuación, se presenta la integración de otros activos diversos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Impuestos:		
ISR diferido activo (Nota 24)	\$ 353,103	\$ 223,730
Impuestos pagados por anticipado	<u>156,768</u>	<u>230,648</u>
	<u>509,871</u>	<u>454,378</u>
Otros:		
Pagos anticipados	159,685	107,461
Salvamentos	4,240	1,777
PTU diferida	-	5,277
Activos Amortizables	-	34,784
	<u>163,925</u>	<u>149,299</u>
	<u>\$ 673,796</u>	<u>\$ 603,677</u>

12. Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos contablemente se integran como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	2021	2020	Tasa anual de depreciación (%)
De vida definida			
Intangibles amortizables:			
Gastos de instalación	\$ 163,239	\$ 241,572	Varias
Otros conceptos por amortizar	<u>68,697</u>	<u>71,483</u>	Varias
	<u>231,936</u>	<u>313,055</u>	
Amortización acumulada	<u>(206,564)</u>	<u>(244,485)</u>	
Total de activos intangibles de vida definida	<u>\$ 25,372</u>	<u>\$ 68,570</u>	
De larga duración:			
Contrato de exclusividad *	<u>\$ 92,639</u>	<u>\$ 102,306</u>	6.7%

* El 28 de junio de 2016 la Institución celebró un contrato de exclusividad con una institución bancaria, para la distribución y venta de pólizas de seguros a través del portal bancario. El contrato tiene una vigencia de 15 años y es sujeto a pruebas anuales de deterioro, en caso de identificarse indicios de deterioro.

36.

Derivado del análisis de la información financiera y regulatoria de la institución bancaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y del análisis de riesgo de crédito efectuado por la Institución, no se observaron indicios de deterioro. Sin embargo, como resultado de las obligaciones contractuales asumidas por la Institución bancaria, existe una cuenta por pagar a su cargo de \$90,700, generada por las ventas de seguros acumuladas comprometidas, no alcanzadas. La Administración se encuentra en proceso de litigio del contrato relativo, para lograr la realización de dicha cuenta; sin embargo, al 31 de diciembre de 2021, se tiene una estimación para cuentas incobrables por dicha cantidad.

La amortización registrada en los resultados de 2021 y 2020 asciende a \$31,707 y \$50,911, respectivamente, la cual forma parte del "Gastos de operación".

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 30 días para los cuales no existen garantías.

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Por cobrar:		
Zurich Santander	\$ 5,858	\$ 10,542
Otras partes relacionadas	-	648
	<u>\$ 5,858</u>	<u>\$ 11,190</u>

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Por pagar:		
Zurich Konzern	\$(287,048)	\$ 331,302
Zurich Insurance Canadá	(38,509)	266,883
Zurich Insurance Company CEC	(10,321)	216,427
Zurich Insurance Company LTD	404,804	146,808
Zurich Insurance Company GCILA	86,127	62,555
ZIC Global	734,857	-
Zurich Insurance UK Branch	(3,246)	7,697
Otras partes relacionadas	(207,724)	73,293
	<u>\$ 678,940</u>	<u>\$ 1,104,965</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos:		
Primas de reaseguro tomado:		
Zurich Santander	\$ 346,728	\$ 291,384
Comisiones por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company	(114,674)	517,392
Zurich Insurance Company (CEC)	82,375	95,958
Zurich Insurance Company (GCILA)	63,615	62,213
ZIC - American G.	31,015	57,597
Zurich Insurance Company Switzerland	27,407	10,742
Zurich Insurance Canadá	8,571	5,578
Otras partes relacionadas	33,096	16,902
	<u>131,405</u>	<u>766,382</u>
Siniestros por reaseguro cedido:		
ZIC Konzern (HO)	800,974	2,859,759
Zurich Insurance, CO. (CEC)	643,151	295,985
Zurich Insurance Company (GCILA)	130,623	51,318
Zurich Insurance Company Switzerland	48,116	(5,824)
	<u>1,622,864</u>	<u>3,201,238</u>
Servicios administrativos:		
Zurich Fianzas México	-	2,082
Zurich Insurance Company Ltd	10,478	-
Zurich Servicios Soporte	13,001	-
Zurich Santander	-	14,021
x	<u>23,479</u>	<u>16,103</u>

38.

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por ingeniería de riesgos:		
Zip. UK Branch	1,488	6,074
Zurich Insurance Company	2,152	-
Zurich Insurance France	1,720	
Zurich Services LLC (USA)	7,408	-
Zurich Services Corporation	-	5,404
Otras partes relacionadas	2,884	3,527
	<u>15,652</u>	<u>15,005</u>
Total de ingresos	<u>\$ 2,140,128</u>	<u>\$ 4,290,112</u>
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Egresos:		
Primas de reaseguro cedido:		
ZIC Konzern (HO)	\$(335,188)	\$ 1,427,855
Zurich Insurance Company (CEC)	1,084,420	1,222,491
ZIC / Canadá	205,701	101,851
ZIC / American G	333,111	764,660
Zurich Insurance Company (GCILA)	512,727	350,136
Zurich Insurance Company Switzerland	302,282	198,471
Otras partes relacionadas	726,786	272,447
	<u>2,829,839</u>	<u>4,337,911</u>
Cobertura de exceso de pérdida:		
ZIC Konzern (HO)	<u>357,525</u>	<u>388,239</u>
Comisiones de reaseguro tomado:		
Zurich Santander	<u>196,973</u>	<u>162,415</u>
Siniestros por reaseguro tomado:		
Zurich Santander	<u>20,554</u>	<u>26,012</u>
Servicios Administrativos:		
Zurich Insurance Company	175,494	197,102
Zurich Latin American Services	42,564	67,409
Zurich Latin America Corporate	11,740	21,432
Zurich International Life Limited	-	14,142
Zurich Aseguradora Mexicana	376,431	-
Otras partes relacionadas	7,513	7,934
	<u>613,742</u>	<u>308,019</u>
Total de egresos	<u>\$ 4,018,633</u>	<u>\$ 5,222,596</u>

14. Inversión permanente en subsidiarias

A continuación, se muestra la principal información financiera condensada de las subsidiarias que se han consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Zurich servicios	Zurich clase	Zurich servicios	Zurich clase
Activos circulantes	\$ 120,915	\$ 43,838	\$ 564,723	\$ 47,456
Pasivos circulantes	48,182	5,793	510,728	15,899
Capital contable	72,733	38,046	53,995	31,557
Resultados del ejercicio	1,909	6,548	11,282	853

15. Reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

	Saldo al 1 de enero de 2020		Saldo al 31 de diciembre de 2020		Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Movimientos		Movimientos	
De riesgo en curso					
Daños	\$ 5,773,913	\$ (750,797)	\$ 5,023,116	\$ (118,818)	\$ 4,904,298
BEL	5,768,902	(751,630)	5,017,272	(132,366)	4,884,906
Margen de Riesgo	5,011	833	5,844	13,548	19,392
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Siniestros y vencimientos	2,822,349	791,240	3,613,589	(449,320)	3,164,269
Siniestros ocurridos y no reportados	33,019	(19,549)	13,470	74,501	87,971
BEL	(65,413)	(10,557)	(75,969)	63,421	(12,548)
Margen de Riesgo	98,432	(8,992)	89,439	11,080	100,519
Primas en depósito	254,922	(36,492)	218,430	111,594	330,024
	3,110,290	735,199	3,845,489	(263,225)	3,582,264
De contingencia:					
Para seguros especializados	-	-	-	-	-
De riesgos catastróficos	47,614	5,926	53,540	(53,286)	254
	47,614	5,926	53,540	(53,286)	254
Total	\$ 8,931,817	\$ (9,672)	\$ 8,922,145	\$ (435,329)	\$ 8,486,816

16. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el pasivo por obligaciones laborales y los valores de las reservas para obligaciones laborales (inversiones), se integran como sigue:

	Pasivos		Inversiones	
	2021	2020	2021	2020
Plan de contribución definida	\$ 6,998	\$ 53,820	\$ 1,351	\$ 122,700
Plan de beneficio definido	26,669	139,314	6,998	18,665
	\$ 33,667	\$ 193,134	\$ 8,349	\$ 141,365

40.

A continuación, se muestra la conciliación entre el valor presente de las Obligaciones para Beneficios Definidos (OBD) y del valor razonable de los Activos del Plan (AP):

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos laborales:								
OBD	\$ 755	\$ 37,268	\$ 32,683	\$ 109,526	\$ 229	\$ 11,184	\$ 33,667	\$ 157,978
AP	-	-	(6,998)	(18,664)	-	-	(6,998)	(18,664)
	\$ 755	\$ 37,268	\$ 25,685	\$ 90,862	\$ 229	\$ 11,184	\$ 26,669	\$ 139,314

A continuación, se muestra la conciliación entre el Pasivo Beneficios Definidos (PBD) y el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocidos en el balance general:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
PBD	\$ 707	\$ 35,466	\$ 26,523	\$ 83,337	\$ 145	\$ 8,630	\$ 27,375	\$ 127,433
Costo del servicio	95	10,690	1,231	17,751	19	2,342	1,345	30,783
Servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de obligaciones	-	(2,642)	-	(8,781)	-	(849)	-	(12,272)
Contribuciones al plan	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos reales	-	(11,426)	(1,796)	(3,917)	-	(720)	(1,796)	(16,063)
Ganancias (pérdidas) en ORI	(47)	5,180	(273)	2,472	65	1,781	(255)	9,433
PNBD	\$ 755	\$ 37,268	\$ 25,685	\$ 90,862	\$ 229	\$ 11,184	\$ 26,669	\$ 139,314

A continuación, se presenta un análisis del Costo Neto del Periodo (CNP) por tipo de plan, por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CNP:								
Costo laboral servicio presente	\$ 68	\$ 8,075	\$ 37	\$ 10,459	\$ 13	\$ 1,644	\$ 118	\$ 20,178
Costo reducción de personal	-	(2,642)	-	(8,781)	-	(849)	-	(12,272)
Costo reconocimiento antigüedad	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo modificaciones al plan	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo financiero	27	2,615	1,421	9,062	6	698	1,454	12,375
Ingresos por interés del AP	-	-	(228)	(1,770)	-	-	(228)	(1,770)
Reciclaje de remediciones	-	(206)	633	572	-	157	633	523
CPN reconocido en utilidad	\$ 95	\$ 7,842	\$ 1,863	\$ 9,542	\$ 19	\$ 1,650	\$ 1,977	\$ 19,034

La Institución, administra y registra todos los activos del fondo del Plan de Pensiones, tanto de Beneficio Definido como de Contribución Definida, los cuales son invertidos por un administrador de fondos de acuerdo con lo establecido con la política de inversión aprobada por la Institución, y está constituido bajo una figura de Fideicomiso.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas (demográficas y financieras), expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

	%	%
	2021	2020
Hipótesis económicas:		
Tasa de descuento ¹	9.50	7.75
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.50	7.75
Tasa de incremento del salario	4.50	4.5
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50	3.5
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	4.5

- ¹ La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue la tasa de bonos gubernamentales más un margen de 1.38%. Si la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 hubiera sido la tasa de bonos gubernamentales, el pasivo relativo incrementaría en aproximadamente \$15,674.

17. Acreedores

A continuación, se presenta la integración del rubro de acreedores:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 146,013	\$ 165,334
Compensaciones y bonos por pagar	166,856	194,154
Cuenta corriente	53,134	51,547
	<u>366,003</u>	<u>411,035</u>
Diversos:		
Uso de instalaciones	371,418	438,878
Cuentas por pagar Intercompañías	198,156	194,230
Provisiones	97,938	131,589
Litigios en proceso	27,181	20,760
Otros	28,678	23,578
Coaseguro	19,481	47,459
Por intermediación de otros servicios	32,928	40,978
Por pólizas canceladas	55,807	95,976
	<u>831,587</u>	<u>993,448</u>
	<u>\$ 1,197,590</u>	<u>\$ 1,404,483</u>

18. Otras obligaciones

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por devengar	\$ 498,897	\$ 560,225
Provisiones	61,255	145,349
IVA por pagar	4,607	112,737
Impuestos retenidos a cargo de terceros	5,233	15,868
Otros	4,082	2,601
	<u>\$ 574,074</u>	<u>\$ 836,780</u>

42.

19. Capital contable

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 mediante asambleas celebradas conforme se detalla a continuación, los accionistas acordaron incrementar el capital social de la Institución, mediante aportaciones efectuadas en efectivo. Dichas aportaciones fueron recibidas previo a la formalización de los acuerdos de accionistas y fueron sometidos y aprobados por la Comisión, según se indica, a fin de reformular los estatutos sociales de la Institución, con base en los incrementos de capital recibidos y su equivalente en número de acciones.

Tipo de Asamblea	Fecha de la Asamblea	Fecha de recepción del efectivo	Importe del incremento	Fecha de aprobación de la comisión ¹	Número de oficio de aprobación
General Extraordinaria	27-Jun-2018	29-Jun-2018	\$ 150,000	5-Feb-2019	06-C00-41100-02109/2019
General Extraordinaria	21-Dic-2018	13-Dic-2018	300,000	27-Jun-2019	06-C00-41100-35286/2019
General Extraordinaria	28-Mar-2019	28-Mar-2019	150,000	18-Dic-2019	06-C00-41100-65495/2019
General Extraordinaria	23-Dic-2019	13-Dic-2019	530,000	07-Jul-2020	06-C00-41100-11499/2020
General Extraordinaria	17-Jul-2020	28-May-2020	520,000	26-Nov-2020	06-C00-41100-21164/2020
General Extraordinaria	02-Dic-2020	25-Sep-2020	444,000	21-May-2021	06-C00-41100-12718/2021
General Extraordinaria	02-Nov-2021	24-Jun-2021	100,000 ²		

- ¹ Autorización obtenida por la Comisión a fin de llevar a cabo la reforma de los estatutos sociales de la Institución. Previo a la autorización de la Comisión, dichos incrementos de capital representan aportaciones para futuros aumentos de capital, y se presentan dentro del rubro de "Reservas de capital".
- ² A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha recibido autorización de la Comisión.

Derivado de los movimientos anteriores, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones		Descripción	Importe	
2021	2020		2021	2020
4,031,998	3,587,997	Serie "E", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 4,031,998	\$ 3,587,998
187	187	Serie "M", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	187	187
4,032,185	3,588,184	Total del capital social histórico	4,032,185	3,588,185
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	145,930	145,930
		Capital social al 31 de diciembre	\$ 4,178,115	\$ 3,734,115

* Miles de acciones nominativas con valor de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social está dividido en acciones Series "E" y "M", las cuales otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en los dividendos. De acuerdo con los estatutos sociales y con la Ley, cuando menos el 51% del capital social está representado por acciones de la Serie "E" y el 49% restante del capital social está representado indistinta o conjuntamente, por acciones Serie "E" y "M".

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la CNSF.

Las acciones Serie "M" no podrán ser adquiridas directamente o través de interpósita persona por Instituciones de Crédito, Sociedades Mutualistas de Seguros, Casas de Bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, Sociedades Financiera de Objeto Limitado ni Casas de Cambio. La CNSF podrá, discrecionalmente, autorizar la adquisición de acciones de la Serie "M" a entidades aseguradoras, reaseguradoras, o reafianzadoras del exterior y a personas físicas o morales extranjeras o agrupaciones.

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso puede ser superior al capital pagado sin derecho al retiro.

Ninguna persona física o moral puede ser propietaria de más de 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los resultados acumulados y del ejercicio se presentan en pesos históricos.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre 2021, el capital contable incluye \$75,806 de déficit por valuación de "Títulos disponibles para su venta" (\$37,133 de superávit al 31 de diciembre de 2020) y \$4,278 y \$3,249 respectivamente, correspondiente al déficit por las remediciones relativas a beneficios a empleados. Estos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

44.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales.

Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2021 la Institución no decretó dividendos. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer semestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$67,545 y \$65,432, respectivamente, como se muestra a continuación, el cual está adecuadamente cubierto.

Operación:	Mínimo requerido	
	2021	2020
Daños	\$ 56,288	\$ 54,527
Accidentes y enfermedades	11,257	10,905
	<u>\$ 65,545</u>	<u>\$ 65,432</u>

Las instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$661,645 y \$391,337, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobranante		Índice de cobertura		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 1,249,953	\$ 638,891	\$ 1.15	\$ 1.07	1
Sobranante de Margen de Solvencia	661,645	391,337	1.99	1.90	2
Capital mínimo pagado	1,387,285	955,371	19.72	15.60	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el RCS.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

20. Primas emitidas y cedidas

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas y cedidas:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Del seguro directo:				
Autos	\$ 2,151,242	\$ 33,864	\$ 1,918,897	\$ (42,904)
Incendio	1,829,050	1,459,334	1,708,108	1,619,978
Terremoto y otros riesgos catastróficos	983,275	804,371	1,079,062	1,098,882
Diversos	802,284	240,560	797,393	691,938
Marítimo y transportes	694,167	141,634	678,879	592,534
Responsabilidad civil y riesgo profesional	723,891	294,842	622,486	540,311
	7,183,909	2,974,605	6,804,825	4,500,739
De reaseguro tomado	428,744	288,219	377,395	328,093
Total de primas emitidas	\$ 7,612,653	\$ 3,262,824	\$ 7,182,220	\$ 4,828,832

Primas emitidas por anticipado

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

46.

Los efectos reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021						
Ramo	Primas		Comisiones y UDI		Reserva de riesgos en cursos	Efecto neto en Resultado
	Emisión	Cedida	Agentes	Reaseguro		
Autos	\$ 254,981	\$ -	\$ 50,720	\$ -	\$ 204,200	\$ 60
Terremoto y huracán	5,904	5,904	503	2,335	1	1,832
Responsabilidad civil	9,880	6,493	670	634	2,874	477
Incendios	4,162	122	872	12	3,172	8
Diversos	8,985	4,205	934	391	4,060	177
Transportes	24,643	20,092	885	603	3,684	585
	<u>\$ 308,555</u>	<u>\$ 36,816</u>	<u>\$ 54,584</u>	<u>\$ 3,975</u>	<u>\$ 217,991</u>	<u>\$ 3,139</u>

Al 31 de diciembre de 2020						
Ramo	Primas		Comisiones y UDI		Reserva de riesgos en cursos	Efecto neto en resultado
	Emisión	Cedida	Agentes	Reaseguro		
Autos	\$ 376,497	\$ 13,511	\$ 81,758	\$ 4,594	\$ 285,366	\$ 456
Terremoto y huracán	17,483	17,432	1,048	3,722	26	2,699
Responsabilidad civil	14,682	12,766	1,234	2,451	1,607	1,525
Incendios	95,338	92,898	2,218	4,913	1,978	3,156
Diversos	11,356	9,459	1,448	3,054	1,586	1,916
Transportes	22,929	21,961	946	2,028	778	1,272
	<u>\$ 538,285</u>	<u>\$ 168,027</u>	<u>\$ 88,652</u>	<u>\$ 20,762</u>	<u>\$ 291,341</u>	<u>\$ 11,024</u>

21. Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por los años terminados el	
	2021	2020
Seguro directo y tomado:		
Siniestros del seguro directo	\$ 4,787,474	\$ 5,363,908
Salvamentos y recuperaciones	(1,248,811)	(2,993,925)
Gastos de ajuste	483,021	469,573
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	69,132	18,993
Reserva de dividendos	20,080	10,016
	<u>4,110,896</u>	<u>2,868,565</u>
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/ retrocedido:		
Siniestros recuperados	1,922,874	1,298,135
Gastos de ajuste recuperados	112,101	90,093
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	17,018	19,735
Participación de salvamentos	(12,417)	(23,091)
	<u>2,039,576</u>	<u>1,384,872</u>
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 2,071,320</u>	<u>\$ 1,483,693</u>

22. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos:		
Honorarios	\$ 351,776	\$ 69,625
Otros gastos de operación	143,504	191,043
Rentas	121,070	112,757
Castigos	16,927	174,220
Impuestos diversos	9,752	13,539
Conceptos no deducibles	91,911	152
Egresos varios	60,124	164,415
	<u>795,064</u>	<u>725,751</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	229,926	331,691
Derechos o productos de pólizas	237,564	204,993
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	2,005	231
	<u>469,495</u>	<u>536,915</u>
	<u>\$ 325,569</u>	<u>\$ 188,836</u>

23. Impuesto a la utilidad

En 2021 y 2020 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$110,719 y \$40,946, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la provisión de ISR reconocida en los resultados del ejercicio corresponde al ISR diferido.

48.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Pérdidas fiscales	\$ 1,339,742	\$ 1,158,517
Provisiones y reservas de dividendos	904,880	624,878
Amortización	207,278	151,167
Inversiones	58,333	(43,850)
Depreciación	6,519	13,571
	<u>2,516,752</u>	<u>1,904,283</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo total	755,025	571,285
Estimación del activo diferido por pérdidas fiscales ¹	(401,922)	(347,555)
ISR diferido activo - Véase Nota 11	<u>\$ 353,103</u>	<u>\$ 223,730</u>

¹ La Institución estimó el ISR diferido generado por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, debido a que no se tiene certeza de que se generarán utilidades fiscales suficientes en los próximos años, para realizar dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$1,339,743 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Importe histórico	Importe actualizado	Año de caducidad
2015	\$ 52,242	\$ 66,080	2026
2017	302,114	358,102	2028
2018	377,356	426,798	2029
2019	304,147	331,456	2030
2020	40,946	43,066	2031
2021	110,719	114,240	2032
Total	<u>\$ 1,187,524</u>	<u>\$ 1,339,742</u>	

24. Contingencias y compromisos

-La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento operativo, cuya renta se denomina en dólares estadounidenses, con vigencia de diez años forzosos, el cual vence el 31 de enero de 2023. El importe comprometido de renta anual es de Dls.1,009 miles, la renta anual se paga por anticipado los primeros días del mes de febrero.

- La SHCP mediante el ejercicio de sus facultades de comprobación, el 10 de julio de 2020, determinó ciertos créditos fiscales a cargo de la Institución por el ejercicio fiscal de 2017. Seguido de un proceso de reuniones y revisión de los créditos fincados a la Institución, a la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución se encuentra en proceso de celebrar un acuerdo conclusivo, mediante el cual se pretende llegar a un acuerdo entre las partes respecto al pago parcial de dichos créditos, con objeto de solucionar la controversia expeditamente y evitar una controversia mayor. El acuerdo conclusivo, es un medio alternativo de resolución de controversias fiscales con la finalidad de que los contribuyentes aclaren los aspectos de la auditoría con la autoridad fiscalizadora.

25. Reconocimiento retrospectivo de errores contables

La Institución reconoció retrospectivamente la corrección de un error que consistió en la aplicación de una cláusula en sus contratos para riesgos catastróficos, la cual establece que antes realizar el cálculo de la cesión de estos riesgos bajo su contrato cuota parte, es necesario que dichos riesgos sean neteados del contrato de exceso de pérdida, por lo que desde 2018 (fecha de inclusión de esta cláusula), la Institución ha reconocido primas cedidas y comisiones por primas cedidas en exceso por los riesgos que han sido cubiertos por el contrato de exceso de pérdida.

A continuación, se describen las correcciones de errores antes descritos en los siguientes rubros del balance general al 31 de diciembre de 2020:

	Saldos al 1 de enero de 2020 previamente reportados	Efectos por aplicación retrospectiva	Saldos al 1 de enero de 2020 reformulados
Activo:			
Reaseguradores y reafianzadores	\$ 5,431,161	\$ 221,793	\$ 5,652,954
Otros activos	8,465,164		8,465,164
Suma del activo	<u>13,896,325</u>		<u>14,118,118</u>
Pasivo	<u>13,153,122</u>		<u>13,153,122</u>
Capital contable:			
Resultados de ejercicios anteriores	(1,959,316)	221,793	(1,737,523)
Otras cuentas de capital	<u>2,702,519</u>		<u>2,702,519</u>
Suma del capital contable	<u>743,203</u>		<u>964,996</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 13,896,325</u>		<u>\$ 14,118,118</u>

50.

A continuación, se describen las correcciones de errores antes descritos en los siguientes rubros del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Saldos al 31 de diciembre de 2020 previamente reportados	Efectos por aplicación retrospectiva	Saldos al 31 de diciembre de 2020 reformulados
Primas			
Emitidas	\$ 7,182,220		\$ 7,182,220
Cedidas	<u>4,807,951</u>	20,881	<u>4,828,832</u>
De retención	<u>2,374,269</u>		<u>2,353,388</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(467,647)</u>		<u>(467,647)</u>
Primas de retención devengadas	<u>2,841,916</u>		<u>2,821,035</u>
Costo neto de adquisición			
Comisiones por reaseguro cedido	(899,516)	(3,934)	(903,450)
Otros costos de adquisición	<u>2,167,243</u>		<u>2,167,243</u>
	<u>1,267,727</u>		<u>1,263,793</u>
Costo neto de siniestralidad	<u>1,483,693</u>		<u>1,483,693</u>
Utilidad técnica	<u>90,496</u>		<u>73,549</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas	<u>5,927</u>		<u>5,927</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>104,744</u>		<u>104,744</u>
Utilidad bruta	<u>189,313</u>		<u>172,366</u>
Gastos de operación, neto	<u>1,095,102</u>		<u>1,095,102</u>
Pérdida de operación	<u>905,789</u>		<u>922,736</u>
Resultado integral de financiamiento	<u>201,538</u>		<u>201,538</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	<u>704,251</u>		<u>721,198</u>
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>21,032</u>		<u>21,032</u>
Pérdida antes de operaciones discontinuas	<u>725,283</u>		<u>742,230</u>
Pérdida del ejercicio consolidada	<u>725,283</u>		<u>742,230</u>
Participación controladora	<u>725,292</u>		<u>742,239</u>
Participación no controladora	<u>9</u>		<u>9</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ 725,283</u>		<u>\$ 742,230</u>

Los errores antes descritos no tuvieron efectos en el estado de flujos de efectivo de 2020 y años anteriores.

26. Eventos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Marc Martínez Selma
Director General

Cristian Alberto del Río
Director de Administración y
Finanzas

Esther Baños Pineda
Director Contraloría Financiera